

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77320897635**

**J M C AUTOS SPA
79.682.910-9**

**CARRETERA EL COBRE N° 10200 RANCAGUA,
RANCAGUA**

**COMB.LUB.N.ACC.Y COMPVTA VEH.Y MAQ.T.MECA
MINIM,COM IMP DE V NO MOT Y**

**Derogación total de Resoluciones para emitir vales por
máquinas registradoras.**

Rancagua, 27/01/2020

RES. EX. N° 77320099384 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 15 de Enero de 2020 presentado por don [REDACTED] SUEÑA, RUT. N° [REDACTED] en representación de J.M.C. AUTOS SPA, RUT. 79.682.910-9 de actividad económica COMBUSTIBLES, NEUMATICOS, MINIMARKET, VEHICULOS, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 77317070977 del 20/03/2017 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en [REDACTED], de la comuna de [REDACTED] y que se detalla(n):

MARCA: ELCA-UNIWELL

MODELO: NX-5400

SERIE: 71147583

CAJA :1

RES.DIREC.REG. 77317070977 DEL 20/03/2017

N° FISCAL: 160973

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 77317070977 del 20/03/2017.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA



~~ARI~~ARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

J M C AUTOS SPA

~~CARRETERA, RESIDENTE EDUARDO TREMOR, F.M.B. N° 826 A, BANGASA~~

DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

EXPEDIENTE